

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)

Informe: Informe CITE: AJ/UAI/INF/9/2024 de 26 de febrero de 2024, correspondiente al Informe sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego, al 31 de diciembre de 2023.

Objetivo: De acuerdo a la Norma de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, la presente auditoría tiene como objetivo emitir dos pronunciamientos sobre:

- ✓ La Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, si las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas específicas aplicables.
- ✓ La Confiabilidad de los Estados Financieros Básicos y Complementarios de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, si la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El presente informe emite el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros y deficiencias de control interno emergentes de la confiabilidad de los Estados Financieros.

Asimismo el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, así como las deficiencias de control interno emergente de la evaluación de la confiabilidad de los Registros al 31 de diciembre de 2023, fue emitido mediante Informe CITE: AJ/UAI/INF/3/2024 del 15 de enero de 2024.

Objeto: El objeto de la Auditoría está constituido por los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2023, que constituyen:

- ✓ Balance General comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- ✓ Estado de Resultados de Recursos y Gastos Corrientes comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- ✓ Ejecución Presupuestaria de Recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Ejecución Presupuestaria de Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Cuenta Ahorro- Inversión – Financiamiento – (CAIF) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Balance de Comprobación de Sumas y Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- ✓ Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Reporte de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Resumen de Activos Fijos Ordenado por Grupo Contable al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Inventario de existencias en almacenes al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Conciliaciones de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Reportes de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023
- ✓ Reportes de Obligaciones a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023

Así también exponemos las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias que fueron objeto de análisis, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Disponible
- ✓ Exigible a Corto Plazo
- ✓ Bienes de Consumo
- ✓ Activo Fijo (Bienes de Uso)
- ✓ Obligaciones a Corto Plazo
- ✓ Patrimonio
- ✓ Grupo 10000 – Servicios Personales
- ✓ Grupo 20000 – Servicios No Personales
- ✓ Grupo 30000 – Materiales y Suministros
- ✓ Grupo 40000 – Activos Reales
- ✓ Rubro 15900 – Multas

Resultado: Como resultado del examen, hemos identificado aspectos de control interno emergente de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego, al 31 de diciembre de 2023", mismos que se detallan a continuación:

- 3.1 Depósitos detallados en el Sistema SIAJ con errores en su registro
- 3.2 Retraso en la emisión de informe de Conciliación de Informes Mensual de Conciliación de Ingresos
- 3.3 Activos Fijos adquiridos en la gestión 2023 no incorporados en los Seguros contratados en esa gestión

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Conclusión: Concluimos que los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2023, presentan información confiable y se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00440-17 del 24 de octubre de 2017, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas específicas vigentes aplicables.

El control interno relacionado a los mismos ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ; sin embargo, se han identificado aspectos inherentes al control interno en las actividades financieras, administrativas y contables las cuales fueron expuestas en el acápite III "DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO" del presente informe, que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva por parte de las autoridades competentes de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

La Paz, 26 de febrero de 2024


Ricardo Ramos Zeballos
CAULE Nº 12432 CAULP Nº 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO